



Villa Hayes, 03 de febrero de 2025.-

RESOLUCIÓN N°: 295 /2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE ESTA GOBERNACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, Y SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES A REALIZAR LOS TRAMITES PARA DICHO EFECTO ANTE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (DNCP).

VISTO:

La nota presentada por la Unidad Operativa de Contrataciones UOC de esta Gobernación de Presidente Hayes, donde plantea Crear el Programa Anual Contrataciones (PAC) 2025; -----

La necesidad de realizar la creación, reprogramación, adición, modificación, suspensión o cancelación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2025, de la Gobernación de Presidente Hayes; -----

El Artículo 27 de la Ley 7.021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”;-----

El Artículo 35 del Decreto N° 2264/2024 que Reglamenta la Ley N° 7.021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”;-----

Los Artículos 22 y 23 de la Resolución N° 4.401/2023 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; y -----

CONSIDERADO: Que, la ley N° 426/97 “Que establece la Carta Orgánica Departamental” TITULO IV DEL GOBERNADOR. Deberes y Atribuciones. Art. 17°, dispone: Son deberes y atribuciones del Gobernador: ... inciso d) Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones.-----

Que, el Artículo 27 de la Ley N° 7.021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, expresa: El Programa Anual de Contrataciones (PAC), deberá ser elaborado con base en el Proyecto del Programa Anual de Contrataciones o Pre-PAC, sujetándose a las previsiones establecidas en la Ley de Administración Financiera y su reglamento y de acuerdo al Presupuesto General de la Nación vigente o los Presupuestos Municipales y de las Sociedades Anónimas en las que el Estado sea accionista mayoritario, con los decretos y resoluciones reglamentarios, códigos de catálogo, categorías y demás disposiciones establecidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y enlazados a los objetos del gasto determinado por el Ministerio de Hacienda.-----

Que, el Artículo 35 del Decreto N° 2264/2024 que Reglamenta la Ley N° 7.021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, expresa: Las Instituciones Públicas, en coordinación con sus CSP, elaborarán el PAC, definiendo los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a contratar, con base a la identificación realizada en el Pre-PAC, sujetándose a las reglas de administración financiera, de acuerdo al PGN aprobado, conforme con los criterios que se dicten para el efecto. Durante la elaboración del PAC se deberá considerar la previsión de compras anticipadas en función a la estacionalidad, la detección oportuna de la necesidad de contratación y los datos históricos respecto al consumo. Las UOC o UEP, deberán gestionar la carga del PAC en el SICP.-----





Villa Hayes, 03 de febrero de 2025.-

RESOLUCIÓN N°: 295 /2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE ESTA GOBERNACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, Y SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES A REALIZAR LOS TRAMITES PARA DICHO EFECTO ANTE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (DNCP).

Que, los Artículos 22 y 23 de la Resolución N° 4.401/2023 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, expresan: **Artículo 22.** Aprobación La creación, difusión, modificación y cancelación del PAC deberá ser aprobada por la máxima autoridad de la convocante, mediante acto administrativo. Dicha aprobación podrá ser delegada mediante disposición expresa; **Artículo 23.** Comunicación de PAC La convocante deberá comunicar a la DNCP, el PAC aprobado, a través del SICP, a más tardar el treinta y uno (31) de marzo de cada ejercicio fiscal, en caso de que el mismo sea en día inhábil, se considerará el día hábil inmediatamente posterior.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones conferidas por la Constitución Nacional y la Ley 426/94 "Orgánica del Gobierno Departamental".

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES

RESUELVE:

Art.1°: APROBAR, El Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2025 de la Gobernación de XV Departamento de Presidente Hayes de conformidad a las consideraciones expuestas en el exordio que forma parte la presente Resolución.

Art.2°:AUTORIZAR, a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a realizar la creación, reprogramación, adición, modificación, suspensión o cancelación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2025, de la Gobernación de XV Departamento de Presidente Hayes.

Art.3°: ENCARGAR, a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de esta Gobernación de Presidente Hayes la remisión del Plan Anual de Contrataciones a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para su difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Art.4°: DISPONER, que la presente Resolución sea refrendada por el Secretario General de la Gobernación.

Art.5°: COMUNICAR, a quienes corresponda, y cumplido archivar.



Abog. Félix Ruiz Larramendia
Secretario General



Lic. Bernardo A. Zarate Rudas
Gobernador

ADJUDICACIONES 2025

N°	ID	Descripción	Etapla licitacion	Monto Adjudicado
1	476553	CONSULTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Adjudicada	100.000.000
2	476528	ADQUISICION DE CUBIERTAS SEGUNDO LLAMADO	Adjudicada	108.453.836
3	469636	CONSTRUCCION DE LA SEDE DE IDENTIFICACIONES EN LA CIUDAD DE VILLA HAYES	Adjudicada	287.840.386
4	466307	CONSTRUCCION DE ESPACIOS DEPORTIVOS EN COMUNIDADES INDIGENAS Y LATINAS	Adjudicada	689.283.000
5	466295	CONSTRUCCION DE LA SEDE DEL CONSERVATORIO DEPARTAMENTAL	Adjudicada	3.598.473.830
6	464927	Servicio de Consultoria para RRHH Y MECIP	Adjudicada	65.000.000
7	464682	CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES PARA LA INSTITUCION	Adjudicada	161.826.300
8	460402	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS PESADAS	Adjudicada	529.441.000
9	460401	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSION	Adjudicada	200.000.000
10	460381	ADQUISICION DE CUBIERTAS	Adjudicada	187.890.050
11	460357	ADQUISICION DE VIVERES	Adjudicada	327.931.690
12	460356	SERVICIOS FUNERARIOS	Adjudicada	293.406.000
13	460355	ADQUISICION DE POLIZA DE SEGURO PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA INSTITUCION	Adjudicada	292.350.000
14	460343	ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS	Adjudicada	1.020.284.000
			TOTAL	7.862.180.092